

12) Sistema de datos personales del Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

I. El responsable que tiene a su cargo del sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de datos personales del Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre (s) y apellidos (s) Domicilio Sexo Fecha de nacimiento Registro Federal de Contribuyentes Localidad Municipio Código Postal Teléfono Firma Número de Identificación Oficial con Fotografía Domicilio
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos laborales	Teléfono trabajo
Datos biométricos	Huella dactilar

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Resguardar los datos personales que integran los expedientes de los ciudadanos que conforman los Comités de Contraloría Ciudadana de las áreas de atención al público de trámites y servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación. Para la identificación de cada uno de los integrantes y sus cargos dentro de los Comités. Funcionamiento y seguimiento de los Comités de Contraloría Ciudadana, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana. Principalmente para el manejo,

operación, control y seguimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana en las áreas de atención de la SEFIPLAN.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales son entregados por ciudadanos que acuden a la convocatoria para la integración de los Comités a los titulares de las Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado y el Padrón de Contratistas de la Dirección General de Inversión Pública en la SEFIPLAN, una vez conformados, toda la documentación es enviada al Subsecretario de Planeación en su carácter de Enlace Institucional con la cual la Subdirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la CGE y el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN validan los Comités y de acuerdo a los Lineamientos estos tienen una vigencia de dos años.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del área: Subsecretaría de Planeación.

Cargo del responsable: Subsecretario de Planeación.

Área: Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Con la Subdirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 298 del jueves 27 de julio de 2017; Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 244 del jueves 19 de junio de 2014; Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 356 del jueves 5 de septiembre de 2019; Artículos 41 Fracción XXX y 45 Fracción XXII del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicado en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio

de la Llave con número Extraordinario 464 de fecha 20 de noviembre de 2018.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

No existe interrelación.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De conformidad a los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, dos años en archivo de trámite, dos años en archivo de concentración y una vez concluido el periodo se dará de baja definitiva.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.